



277192

277192

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DOÑA PILAR MARTINEZ OLIVER, de nacionalidad española, con
residencia en BENIMAMET (Valencia), calle Teniente Asensio,
núm. 6

por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO ELASTICO
DECORADO"

Inventor: La solicitante.-

277192



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El tejido elástico, es decir aquel que está compuesto por hilos de goma tejidos con hilos de algodón o similares, ha sido siempre aplicado a manera de alma de otro cuerpo que lo reviste en forma de funda y constituye la parte decorativa.

15

Estas aplicaciones son siempre motivadas en la adaptación del tejido elástico a vestidos o partes de vestidos que precisan un determinado fruncido o que han de ejercer una determinada presión sobre el cuerpo.

20

Sin embargo, esta constitución no siempre es la mas apropiada al fin propuesto, con lo que queda en la practica limitado el campo de aplicación a determinados fines ya conocidos desde muchos años.

25

El proceso de fabricación que nos ocupa permite la obtención de un nuevo cuerpo constitucional de elasticidad idéntica a un tejido elástico del cual forma parte, y que tiene una o sus dos caras decoradas con la materia que se estime mas conveniente.

30

El proceso consiste en tomar como base un tejido elástico de determinada anchura y someterlo a un estiraje de un porcentaje tal que no suponga el máximo ni el mínimo de sus posibilidades.

En estas condiciones de estiraje del tejido elás-



277192

35 tico, se toma un cuerpo laminar de espesor adecuado (por ejemplo: piel, plástico, tela o incluso papel) de dimensiones semejantes a las del tejido elástico, y se superpone a aquel, bien por una sola de sus caras o por las dos, pudiendo cambiar en cada una de ellas el cuerpo decorativo utilizado, uniendo finalmente el conjunto mediante un pegamento de características determinadas para que permita la flexión del cuerpo final.

40 Una vez que el conjunto ha tomado cuerpo, se deja en libertad el tejido elástico permitiéndole una recuperación regulada a efectos de que establezca en las partes superficiales decorativas una rugosidad o fruncido uniforme, conseguido la cual queda listo para su aplicación, con el consiguiente efecto de elasticidad logrado para el conjunto

45 en virtud del proceso de fabricación seguido.

Las ventajas derivadas de la utilización del producto final son enormes si se tiene en cuenta que puede servirse el tejido en anchos industriales para diversidad de aplicaciones, con el consiguiente ahorro en el valor de confección, manteniendo el conjunto el valor elástico del tejido original.

50

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

55

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO ELAS



277192

65 TICO DECORADO, caracterizado esencialmente por el hecho de
tomar como base un tejido elástico de dimensiones apropiadas
y someterlo a un estiraje comprendido entre los límites máxi
mo y mínimo con una tolerancia adecuada, y mantenerlo en es-
ta posición para adaptarle sobre una o las dos de sus super-
ficies, indistintamente, un cuerpo laminar decorativo (por
ejemplo: piel, plástico, tela e incluso papel) de dimensio-
nes semejantes a las del tejido elástico, realizándose la
unión final de los cuerpos utilizados mediante un pegamento
70 que permita la elasticidad prevista en el cuerpo final; de-
jando a continuación en libertad al tejido elástico y permi-
tiéndole una recuperación regulada a efectos de que se esta-
blezcan en las partes superficiales decorativas una rugosi-
dad o fruncido uniforme, que no reste elasticidad al tejido
elástico original.
75

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO ELASTICO DECORADO"

80 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Mayo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.